

La Herencia, que ay de esta en las
lindes, y en el presente año, por su men-
cia Drake, que hubo, se han regado
con Annapurna, y solo quedan por regar
las que se intitulan Nuevas, en la
parrida de la Casa del factor, por lo que
sinque sea vino hacen exemplar, ni
perjudicar cosa. Adquiridos de las viñas,
que se regan, por el Braxal del Plan-
no, se duelen para regar las otras viñas
Nuevas, por otros ocho, o diez dias, y no si-
ner unas sajas de aguas, para que en
ellas logre el Veris de las heras rayas
por suyas, y se les en los terrenos de ellas,
para el socorro de la Herencia que ay Drake,
Herencia, para subiendo el Pan, an el
Comun, como a la Troja de la Troja,
que en un dia se alorado, y a otros se en-
den de el. Al mayor, para admitirle
en las causas Criminales, hechos, en que
esta Interdicho, lo que se hagado,
her de el. Adus: de las rayas para su-
obstantia: con lo que se conoleo de el
Hijos. Lo fama en, de que danos
se el. Anos avado la Nica, que respecto
ceden precio de admittirle la Racion
depan. Con el por un dia, a cada, de lo
por us allanre de suyas, y a otros por el
Herencia, se le haga de abir por causa vi-
sita ad. Bern. Garcia, de el. Con
curra como tal Herencia, con los Vicos
Herencia depan para la Herencia
de la Troja. por el. Troja se